

5. El 27 de octubre de 1955, una patrulla israelí atacó a los habitantes de la aldea de Banias, e hirió gravemente a un civil desarmado.

6. Corresponde agregar que las actividades de la aviación israelí sobre territorio sirio no se han interrumpido desde el comienzo del mes de octubre de 1955.

De todo lo que precede se deduce que las autoridades israelíes siguen cometiendo actos de agresión que constituyen una violación de las obligaciones que asumieron. Es evidente que dichos actos agravan la situación actual y representan una seria amenaza contra la paz.

(Firmado) Rafik ASHA
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3454

Carta, de 1º de noviembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Texto original en inglés]
[1º de noviembre de 1955]

Por orden del Gobierno de Israel, tengo el honor de informarle de la grave situación creada por la invasión y ocupación por Egipto de una parte de la zona desmilitarizada de El Auja (Nitsana), del lado israelí de la frontera internacional.

Este acto de Egipto constituye una violación clara e inequívoca del Acuerdo General de Armisticio del 24 de febrero de 1949 entre Israel y Egipto, de la cesación de hostilidades propuesta por el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua el 4 de septiembre de 1955; y de las claras promesas hechas por el Gobierno de Egipto al Jefe de Estado Mayor el 24 de octubre de que Egipto se abstendría de cometer todo acto que pudiera provocar nuevos incidentes de violencia en la frontera durante el período en que el Jefe de Estado Mayor permanecería en Nueva York en cumplimiento de sus funciones en la Sede de las Naciones Unidas.

El 26 de octubre a las 6.30 horas, fuerzas egipcias atravesaron la frontera internacional y atacaron un puesto policíaco de vigilancia israelí en la región del territorio israelí. En el curso de dicho ataque, las pérdidas israelíes fueron un policía muerto, cuatro heridos y dos prisioneros. Las fuerzas egipcias evacuaron el puesto a las 9.30 horas, después de lo cual lo volvió a ocupar el resto del grupo de agentes de policía. Una hora más tarde, los egipcios reanudaron su ataque y obligaron a la policía a retirarse a una colina cercana.

Desde entonces, numerosas fuerzas egipcias se han atrincherado en la zona desmilitarizada y han extendido gradualmente el perímetro de su penetración, de modo que ocupan ahora una extensa región de la zona sobre un frente de alrededor de dos kilómetros de largo y que en algunos sectores se extiende aproximadamente un kilómetro del lado israelí de la frontera internacional.

El Jefe de Estado Mayor Interino del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua se ha dirigido no menos de cuatro veces a las autoridades militares egipcias desde el 26 de octubre, para lograr que acatando las obligaciones del Acuerdo General de Armisticio se retiren inmediatamente de la zona desmilitarizada. Todas sus intervenciones han sido rechazadas. El Jefe de Estado Mayor ha informado asimismo a los representantes de Israel en Nueva York que los llamamientos que él mismo hizo al Gobierno egipcio habían sido rechazados.

A juicio del Gobierno de Israel, el injustificado ataque del 26 de octubre contra el puesto de policía, se-

guido por la ocupación de gran parte de la zona desmilitarizada, es una agresión deliberada contra la integridad territorial de Israel, y constituye una amenaza directa contra la vida y la seguridad de todos los que habitan la región.

Desde el 26 de octubre, las autoridades egipcias han extendido su agresión contra Israel a la zona de Gaza, que durante algún tiempo había permanecido en relativa calma. El 29 de octubre, importantes fuerzas armadas egipcias atacaron un puesto fronterizo avanzado cerca de Nirim en dos oportunidades durante el mismo día, en tanto que Kisufim fué objeto de un ataque similar la noche pasada (31 de octubre).

El Gobierno de Israel no puede menos que experimentar una fuerte inquietud ante esta situación.

Tengo el honor de solicitar de Vd. que distribuya esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mordecai R. KIDRON
Representante Permanente Interino de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3455

Carta, de 3 de noviembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Siria

[Texto original en francés]
[3 de noviembre de 1955]

Tengo el honor de solicitar de Vd. que tenga la bondad de comunicar esta carta a los miembros del Consejo de Seguridad.

Las autoridades israelíes han efectuado grandes concentraciones de tropas no lejos de las líneas de demarcación que separan sus fuerzas de las fuerzas sirias y egipcias, en violación de los acuerdos de armisticio existentes. El 1º de noviembre de 1955, a las 20.30 horas, dos lanchas blindadas atacaron desde el lago Tiberiades el puesto sirio de Hassel situado cerca de la desembocadura del Jordán; el ataque consistió en un violento fuego de artillería. Al mismo tiempo, los puestos israelíes de Tal-al-Fahl y Maachara mantuvieron un encarnizado ataque contra el mismo puesto sirio durante dos horas. El puesto sirio, obedeciendo a las consignas recibidas de no replicar, permaneció en calma y silencioso.

Se señala particularmente a la atención del Consejo de Seguridad los movimientos de tropas que las autoridades israelíes no cesan de realizar, así como los incidentes del tipo del que acaba de describirse. Si esta situación hubiera de proseguir, las fuerzas sirias no podrían seguir manteniendo la misma actitud. Tendrían que ejercer su derecho de legítima defensa. Es de temer que una situación tal resulte en un recrudecimiento de las operaciones militares, lo cual pondría en peligro la paz. Por lo tanto, deben cesar los actos de agresión cometidos por las autoridades israelíes.

(Firmado) Rafik ASHA
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3456

Carta, de 3 de noviembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto

[Texto original en inglés]
[3 de noviembre de 1955]

Con referencia a los últimos acontecimientos relativos a la situación en la zona desmilitarizada de El Auja,